

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 1619
CELEBRADA EL 12 DE ENERO DE 1968



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Acta N° 1619
12 de enero de 1968

ACTA EXTRAORDINARIA PARA SER REVISADA
POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO

Departamento de Publicaciones

18369

ACTA DE LA SESIÓN N° 1619¹

12 de enero de 1968

CONTIENE:

Artículo	Página
1.- <u>El señor Rector presenta un informe sobre la CREACION DE LOS CENTROS REGIONALES DE LIBERIA Y SAN RAMON a partir del primero de marzo de 1968.</u>	3
1.- <u>Informe relacionado con este mismo asunto suscrito por los Licenciados Francisco Morelli y Rolando Fernández acerca de la visita que realizaron a San Ramón con el objeto de estudiar las posibilidades comunales en ese lugar.</u>	
2.- <u>FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS, DPTO. DE ESTUDIOS GENERALES, estudio de las prioridades de presupuesto recomendadas por la Subcomisión de Presupuesto. Caso de la Prof. Hilda Chen Apuy.</u>	11
3.- <u>FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS, DEPTO DE FILOLOGÍA, aprobación de prioridades de presupuesto para 1968-69.</u>	14
4.- <u>FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS, DEPTO. DE FILOSOFÍA, prioridades de presupuesto recomendadas por la Subcomisión de Presupuesto son aprobadas.</u>	17
5.- <u>FACULTAD DE MEDICINA se propone la creación de una plaza de tiempo completo en el Departamento de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias y Letras para el Lic. Manuel Antonio González Víquez, actualmente en España realizando estudios de postgrado. Se le pedirá la renuncia de su cargo de Secretario de la Facultad de Medicina.</u>	18
6.- <u>FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS, DPTO. DE FÍSICA Y MATEMÁTICAS, situación de los profesores Von Trotha Harmut y Rómulo Ballestero.</u>	18
6.- <u>Se integra una comisión para que haga un estudio acerca de los servicios que puede prestar al Taller de Física y del personal que allí labora.</u>	

¹ La presente acta contiene algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

Acta de la sesión N° 1619, extraordinaria, efectuada por el Consejo Universitario el día doce de enero de mil novecientos sesenta y ocho, a las ocho de la mañana con cuarenta minutos. Con la asistencia del señor Rector, Prof. Carlos Monge Alfaro, quien preside. Del señor Vice-Rector, Dr. Otto Jiménez Quirós. De los señores Decanos, Ing. Alvaro Cordero, Prof. John Portuguez, Dr. Gil Chaverri, Lic. Carlos José Gutiérrez, Licda. María E. Dengo de Vargas, Dr. Rodrigo Gutiérrez, ing. Walter Sagot, Lic. Fernando Montero Gei, Dr. Raymond Pauly. Del señor Vice-Decano Lic. Teodoro Olarte. Y del señor Auditor, Lic. Mario Jiménez Royo.

ARTÍCULO 01.

El señor Rector da lectura al documento que dice en su parte conducente así:

“Señores Miembros del Consejo Universitario:

Presento a ustedes la idea de que del mes de marzo de 1968 en adelante empiecen a funcionar en Liberia y en San Ramón Centros Universitarios Regionales. En su oportunidad presenté un importante documento en el cual hace hincapié en la importancia de que nuestra Universidad, sin disminuir en calidad académica, llevase su mensaje de cultura a diferentes zonas del país.

Nuestra Casa de Estudios desde su fundación hasta el presente, ha concentrado la mayor parte de sus actividades de enseñanza e investigación en el área metropolitana -de preferencia en la Ciudad de San José y ahora en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. En más de veinticinco años de existencia ha realizado una tarea, con los naturales errores de toda empresa humana, que ha despertado simpatía y respeto de parte de todos los ciudadanos. Ha cumplido, en su interesante trayectoria cultural y pedagógica, una labor histórica acorde con lo que el país le ha demandado. En ese sentido multiplicó las perspectivas de educación superior para la juventud costarricense e influyó en el desenvolvimiento científico y tecnológico del país.

En el último cuarto de siglo ha habido radicales cambios en las mentes, en las estructuras, en el desenvolvimiento económico y social de Costa Rica. Uno de los hechos que más llama la atención es el que se conoce con el nombre de

"explosión demográfica", con dos características principales: a) aumento cuantitativo de la población y b) el desarrollo de numerosas corrientes migratorias hacia el centro del país.

De esta suerte, el aumento de población de Costa Rica ha sido una interesante fuente de alimentación demográfica del área metropolitana, que ha producido lo que algunas personas llaman "macrocefalia". Este fenómeno, en un país pequeño, como es Costa Rica, trae consigo graves problemas educativos, sociales, económicos y, en general, culturales. Uno de ellos es el anhelo de vivir en el centro del país.

Una nación como Costa Rica -de estructura eminentemente democrática- debe propender, para mantener sólidas y lozanas sus instituciones y estimular el desarrollo integral de la riqueza, a hacer progresar todas las regiones, tanto desde el punto de vista humano como del económico.

El problema ha adquirido caracteres más dramáticos si tomamos en cuenta el hecho de que el número de colegios de enseñanza media ha aumentado en forma extraordinaria del año de 1948 en adelante. Cada comunidad, por pequeña que sea, quiere tener su colegio de enseñanza media, y lo que es significativo, que sea instrumento para que los jóvenes estudien de preferencia ciencias y humanidades. Por ese camino se ha llegado a minusvalorar otras actividades directamente relacionadas con la producción de riqueza y con el trabajo manual que necesitan también del intelecto. Ningún quehacer humano se realiza ni al lado, ni por encima, ni por debajo, ni por detrás de la inteligencia.

Hay toda una empresa de descubrimiento de nuestro mundo social y natural que no podrá emprenderse científicamente mientras nuestra Institución de Educación Superior sirva a Costa Rica en función, desde el punto de vista sociológico, del rea metropolitana..

Las razones apuntadas, y muchas otras que podrán argüir, me han llevado a la convicción de que la Universidad de Costa Rica cumplir mejor su cometido si de marzo en adelante ofrece al país el tipo de organismo analizado en el documento entregado a ustedes hace algún tiempo.

El Centro Universitario Regional de Liberia podría empezar con una carrera corta para formar peritos agropecuarios, de que tan necesitada está una de las provincias de mayor importancia en el desarrollo agrícola y pecuario de Costa Rica.

Sería una carrera corta de dos años, cuyo plan de estudios fue elaborado por una Comisión compuesta por elementos de la Facultad de Agronomía, de Educación y de Ciencias y Letras. Este plan será conocido por la mencionada Facultad, en sesión que se efectuar el próximo sábado a las diez de la mañana, y luego por la Subcomisión de Planes Docentes, que para los efectos indicados realizará una reunión el lunes próximo por la tarde.

En San Ramón juzgo que podría el Centro Universitario Regional empezar a ofrecer cursos tendientes a formar profesores de enseñanza media. Debo recalcar el hecho de que las comunidades de Esparta, de Palmares, de Naranjo, de Alfaro Ruiz (Zarcelero), y de San Carlos (Ciudad Quesada) se integrarían en una gran unidad educativa en torno a San Ramón, que sería una especie de columna dorsal.

Los planes y los programas que se ofrezcan han de caracterizarse por su flexibilidad. Ello me mueve a pensar a que muchas ideas e iniciativas que se han presentado en los últimos tiempos tendientes a hacer cambios en la reforma de 1957, podrían ponerse en práctica -experimentalmente- en los Centros Universitarios Regionales. Por ejemplo, sería importante que los Estudios Generales se impartieran en forma vertical; que la Historia de la Cultura y la Filosofía se integrasen en un solo curso -que podría llamarse Humanidades-, y que se organizaran con el objeto de resaltar la integración de América Latina. De esta suerte, el programa de Humanidades o de Historia de la Cultura podría organizarse por medio de tópicos para que los estudiantes hagan una toma de conciencia del problema de la libertad de América Latina durante su despliegue histórico desde el siglo XVIII al XX.

Estimados compañeros: mi proposición consiste en que el Consejo Universitario cree los Centros Universitarios Regionales de Liberia y de San Ramón, en el entendido de que empezaremos con programas modestos pero de calidad.

El apoyo de ustedes es necesario para seguir adelante con los preparativos y con el diálogo con las comunidades citadas en este corto memorando.

Atentamente,

Carlos Monge Alfaro
Rector ”

A continuación, el señor Rector manifiesta que el Lic. Rolando Fernández, junto con el Lic. Francisco Morelli, visitaron San Ramón con el objeto de estudiar las posibilidades comunales en ese lugar. El informe vertido por esos funcionarios dice así:

“Estimado señor Rector:

De acuerdo con lo dispuesto por usted y por la Comisión Asesora del Rectorado, visité la ciudad de San Ramón, el día 28 de diciembre pasado, con el objeto de integrar el primer Comité Local de Desarrollo. Tuvo la gentileza de acompañarme el Lic. Francisco Morelli, Director del Departamento Legal de la Universidad de Costa Rica.

En la ciudad de San Ramón fuimos atendidos por el señor Presidente Municipal, don Rafael Mora; por los Diputados señores Arnulfo Carmona y Trino Araya; por el señor Alain García Gamboa, y otros distinguidos miembros del Comité pro-Centro Regional de San Ramón.

Tanto el Lic. Morelli como yo, explicamos a los asistentes a la reunión que al efecto se produjo, los programas de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica y necesidad de coordinar aquellos con los programas de Extensión Universitaria en cualquier campo, en el caso particular de San Ramón, con el futuro establecimiento del Centro Regional.

El Lic. Morelli y el suscrito fuimos claros, manifestando el propósito de nuestra visita, limitándola a los ya indicados aspectos de Desarrollo y advirtiendo que las cuestiones técnicas para el eventual establecimiento del Centro Regional estaban reservadas al Consejo Universitario y a las comisiones que al efecto ese alto organismo o el señor Rector integrarán. No obstante eso, entregamos a

los concurrentes una copia fotostática de la carta que con fecha 27 de diciembre me dirigió don Ramiro Montero, Vice-Decano de la Facultad de Educación, con un presupuesto para los cursos de Estudios Generales en un centro regional. Acompaño a esta nota copias de esos mismos informes.

Con base en las conversaciones que tuvimos en San Ramón, el Comité pro-Centro Regional procedió a integrar un Comité de Desarrollo, dando participación en las destacadas personalidades ramonenses en el campo de la educación, el comercio, etc.

En la misma reunión, el señor Presidente Municipal nos indicó que la Municipalidad ramonense estaba dispuesta a entregar a la Universidad de Costa Rica, para el primer año de operación del Centro Regional, la suma de ₡100.000 (cien mil colones) en dinero efectivo y a traspasar, si la Universidad lo acepta, el viejo edificio del Palacio Municipal -el cual mide 2.000 varas cuadradas y tiene un valor aproximado a ₡500.000, y si eso no fuera suficiente, traspasaría también una manzana vecina a la Escuela Normal de aquella ciudad. Por otra parte, dentro de los asistentes a la reunión se produjo el ofrecimiento de sumas de dinero efectivo con que la colectividad ramonense estaría dispuesta a contribuir para llevar adelante estos programas. También se habló de la contribución que el pueblo de San Ramón podría dar en materiales y mano de obra para la construcción de las instalaciones del Centro Regional, mesas, equipo, etc. El Gerente de Radio Sideral ofreció, desde el 28 de diciembre, media hora diaria en su emisora, para los programas que la Universidad tenga a bien transmitir en cualquier campo.

El Comité pro-Centro Regional, presidido por el señor Alain García Gamboa, nos encomendó solicitar al señor Rector y al Consejo Universitario, el envío de una misión técnica a San Ramón, integrada, entre otras personas, de ser posible, por el Director del Departamento de Planeamiento y Construcciones, el Director del Departamento de Registro, y los personeros de las Facultades de Ciencias y Letras y Educación que la Universidad tenga a bien designar, para estudiar, sobre el terreno, todos los detalles de organización del Centro Regional y determinar el sitio más adecuado para el establecimiento de ese Centro. Tanto los señores Diputados, como los demás participantes en la reunión, hicieron especial énfasis en la necesidad de que esa Comisión se

envíe a la mayor brevedad posible y de que la Universidad resuelva, también a la más pronta conveniencia, la creación del Centro Regional, ya que si este ha de establecerse a partir del mes de marzo entrante, son muchas las providencias que es preciso tomar para el correcto funcionamiento del Centro. Por otra parte -se nos dijo-, existe un alto número de padres de familia, tanto en San Ramón como en las ciudades vecinas, que están esperando la decisión de la Universidad de Costa Rica sobre la creación del Centro Regional de San Ramón, para mandar a sus hijos a hacer estudios a aquella localidad y no a San José.

El Comité local de Desarrollo de San Ramón, cuya integración total daré al señor Rector próximamente, quedó encargado de seleccionar a las personas que han de integrar los comités de Desarrollo de Ciudad Quesada, Zarcero, Naranjo, Palmares, Puntarenas y, en general, de todas las ciudades dentro de la zona que ha de cubrir el futuro Centro Regional. Tan pronto esas personas sean seleccionadas, el Comité local de Desarrollo de San Ramón lo comunicará a este Departamento para integrar formalmente esos otros comités, en visitas que con ese propósito se hagan a las ciudades ya mencionadas.

Doy al señor Rector a continuación, los nombres de las personas que integran el Comité pro-Centro Regional de San Ramón:

Señor Alain García Gamboa, Presidente
Señora Maria Eugenia Badilla de Vásquez, Vice-Presidenta
Señor Rogelio Villalobos Villalobos, Secretario
Señor Hernán Hernández Madrigal, Tesorero
Señora Isabel Vásquez de Soto, Coordinadora
Señor Mario Barrantes Ramírez
Señor Víctor Hugo Pizarro Morgan
Señora Argentina Montanaro de Vargas
Madre Raimunda Grau
Señor Roger Salas García
Señor José María Zamora Carvajal
Señora Maria Antonieta Chaves v. de Salas.

La visita a San Ramón concluyó con una entrevista en Radio Sideral, en la cual tanto el Lic. Morelli como yo nos referimos a los mismos temas ya tratados, haciendo énfasis en la estrecha relación que tienen los programas de Desarrollo de la Institución con los programas de Extensión Universitaria.

Volvimos el Lic. Morelli y el suscrito sumamente satisfechos de la acogida que tienen los futuros proyectos de la Universidad de Costa Rica en San Ramón, y de las finas atenciones con que fuimos distinguidos, las cuales agradecemos en lo personal y como funcionarios de esta Universidad.

Aprovecho la oportunidad para repetir al señor Rector las seguridades de mi consideración distinguida,

(f) Lic. Rolando Fernández
Director de Desarrollo"

Agrega el señor Rector que en Liberia también ofrecen mucho sus habitantes; entre otras cosas, terreno para el edificio, diez mil bloques de cemento, mano de obra para la construcción y cuatro aulas de la escuela nueva que opera en ese lugar; en su visita conversó con ganaderos y agricultores en general para exponer la idea de que los alumnos puedan trabajar de consuno con las empresas agrícolas y pecuarias de la zona. Ellos se manifestaron de acuerdo, de modo que además del terreno antes mencionado, se contará también con diferentes campos de cultivo que serán laboratorios; esto significa un logro especial, cual es el de la relación entre el estudiante y el trabajador y la del trabajador con la Universidad. Presenta lo anterior, con el objeto de que el Consejo Universitario le dé su visto bueno a lo actuado y le autorice para llevar adelante el Proyecto de los Centros Universitarios Regionales, y ver si es posible que inicien sus labores en el mes de marzo del año en curso, con programas modestos pero de calidad.

El Lic. Carlos José Gutiérrez se manifiesta de acuerdo con la propuesta. Ve los siguientes ángulos al programa: en primer lugar, el impacto sobre las comunidades, ya que la Universidad en estos momentos está acentuando la "macrocefalia" en vez de disminuirla. En segundo lugar, se están aproximando a la crisis que puede crearles organismos de educación superior separados de ella; de manera que en el instante en que estos peligros comienzan a aparecer, si la

Universidad se proyecta a ciertas regiones, las convierte en aliados naturales de su causa. Con esto se va a fortalecer su imagen ante el país, al demostrar que es un factor de desarrollo integral y no localizado en la región central. El plan, tal y como ha sido planteado por el señor Rector, no tiene objeciones ya que lo que se va a crear son dos programas pequeños que pueden probar si las ideas de llevar educación al ámbito nacional son realizables, sin inversión inicial alta de nuestra parte en instalaciones permanentes.

La Sra. Decana de la Facultad de Educación dice que ha participado en la Comisión que elabora los planes de estudio de los Centros mencionados. Sin entrar en consideraciones de fondo, manifiesta que es sumamente importante poner en marcha estos programas, ya que de lo contrario pueden caer en una imagen completamente deteriorada ante la comunidad. No hay que tomar una actitud tímida o retraída, pues si lo hacen, perderán el espíritu y el liderazgo en el país. Deben seguir siendo la Institución directora más fuerte, que responde al llamado insistente y prometedor de las comunidades nacionales, a las cuales no se puede defraudar. Los programas son factibles, modestos y perfectamente organizados; considera posible y conveniente que se empiece a trabajar cuanto antes en el sentido apuntado.

El señor Vice-Rector felicita al Sr. Rector por la presentación que ha hecho de los objetivos, de la política elaborada por su mente rectora, planes que harán una realidad los Centros Universitarios Regionales. Esto servirá si se logra bien, para luchar por un mayor presupuesto universitario, ya que la solicitud para que se modificara el artículo 85 de la Constitución Política se basa, entre otras cosas muy importantes también, en la creación de estas pequeñas universidades por todo el País. Este plan factible es la respuesta que se puede dar a la Asamblea Legislativa con las realidades y limitaciones expuestas en el seno de este Consejo. Una vez más felicita al Prof. Monge Alfaro por el momento tan oportuno en que ha presentado este asunto.

El Consejo Universitario, acoge con especial entusiasmo el informe del señor Rector y por unanimidad acordó crear los Centros Regionales de Liberia y San Ramón, a partir del 1 de marzo de 1968.

El Dr. Rodrigo Gutiérrez ingresa a las nueve de la mañana con quince minutos.

ARTÍCULO 02.

FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS, DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS GENERALES

Se continúa con el análisis del proyecto de presupuesto, estudiando las prioridades correspondientes al Departamento de Estudios Generales, el cual dice en su parte conducente así:

	Costo Mensual	Costo Anual	Costo Prioridad
Prioridad 1:			
Nuevo Tiempo Completo Castellano	2.600.00		
Aumento de 168 horas	13.159.00		
Virginia de Fonseca, aumento de un cuarto de tiempo	600.00		
Aura Rosa Vargas Araya, aumento De un cuarto de tiempo	600.00		
Jorge Charpentier, nuevo medio tiempo	1.250.00		
Roberto Murillo Zamora, becario que regresa	1.250.00		
José A. Soto Badilla, nuevo medio tiempo	1.000.00		
Rafael A. Herra R., nuevo medio tiempo	1.250.00		
Luis Armando Ugalde M., nuevos $\frac{3}{4}$ de tiempo	1.500.00		
	<hr/>		
	23.209.00	278.508.00	
Aumento de 35 horas asistente graduado Durante 9 meses	1.750.00	15.750.00	294.258.00
		<hr/>	

Instructor (Aumento Matrícula) T.C.2	2.000.00		
Nueva Oficial III T.C.	650.00		
	<u>2.650.00</u>	31.800.00	31.800.00
<u>Prioridad 3:</u>			
Profesor Extranjero de Castellano	3.990.00		
Jaime González Dobles, nuevo Medio Tiempo	1.250.00		
Profesor Extranjero de Historia de la Cultura	3.990.00		
	<u>9.230.00</u>	110.760.00	110.760.00
TOTAL PLAZAS NUEVAS			<u>405.081.00</u>

Con respecto al nuevo tiempo completo de Castellano que aparece en la prioridad 1, el Lic. Teodoro Olarte aclara que se trata de una cátedra que tiene un trabajo abrumador, por su misma índole. Además que este año van a tener un gran aumento de matrícula, que justifica la plaza solicitada.

El Lic. Montero Gei dice que en la prioridad 3 también se solicita un profesor extranjero para castellano y otro para Historia de la Cultura, con un salario sumamente alto.

El Lic. Teodoro Olarte recuerda que en el seno del Consejo se acordó la aprobación en principio para traer al profesor extranjero de Castellano; explica el por qué se solicita esto, agrega que son cátedras que han estado acéfalas desde hace varios años; todas deben tener su correspondiente director, como originalmente hubo, por la calidad del trabajo que en ellas se desarrolla y por el respeto y responsabilidad que debe tener quien las dirige entre sus profesores asociados que son muy numerosos.

Al Lic. Montero Gei le llama la atención el hecho de que después de tantos años que tiene la Universidad de Costa Rica, no exista un sólo costarricense que pueda desempeñar ese cargo.

El señor Rector recuerda los problemas que se ha tenido para conseguir quién desempeñe el cargo de Director de la Cátedra de Castellano, pues se necesita alguien de gran responsabilidad, prestigio y madurez, cualidades que sólo se obtienen dedicándose muchos años a las labores de enseñanza; de todo esto resulta que no ha habido verdadera coordinación por lo que están tratando de conseguir un Director que verdaderamente reúna todos los requisitos. En cuanto a los costarricenses que podrían desempeñar este trabajo, conoce dos personas que están preparadas para ello; sin embargo, uno de ellos tiene un magnífico puesto que no cree que lo dejaría para venir a encargarse de una cátedra tan dinámica como la de Castellano y el otro tiene falta de experiencia como para ser buen Director. Además, aún cuando se tenga un claustro de buenos profesores, siempre es significativo que tengan extranjeros a dejarnos algo de su saber y preparación.

El Ing. Walter Sagot ingresa a las nueve de la mañana con treinta minutos.

Después de estas observaciones se aprueba la plaza nueva para profesor de tiempo completo en Castellano, con la asignación indicada.

Con respecto al profesor extranjero de Historia de la Cultura, que aparece en la prioridad 3, la Licda. Dengo de Vargas, con todo respeto y objetividad, dice que la Srta. Hilda Chen Apuy regresará en junio a Costa Rica y no ve contemplado el tiempo completo que ella tenía en este Departamento. De manera que por la experiencia extraordinaria que la Srta. Chen Apuy ha obtenido en diversas universidades de prestigio mundial, por los resultados tan brillantes que ha logrado, por la experiencia en docencia y conocimiento amplio del saber universal, a pesar de haberse especializado en estudios orientales, propone que se le de la Dirección del Departamento de Historia de la Cultura, ya que sabe que tiene capacidades para poder desempeñarlo muy bien. Si traen a algún profesor extranjero se corre el riesgo de que no resulte, por lo que presenta su idea a consideración de los miembros del Consejo.

El señor Rector dice que ha tenido una relación epistolar muy grande con la Srta. Chen Apuy, lo que le ha permitido estar al tanto de los estudios que realiza y de sus logros. Está de acuerdo con la idea de la Licda. Dengo de Vargas, pues sabe que es dinámica, sus lecciones las imparte en una forma extraordinaria y ha tenido a su cargo hasta las conferencias de Estudios Generales, o sea, que tiene experiencia en este tipo de trabajo. Sugiere que se apruebe la moción, para la Srta. Chen Apuy reanude sus labores a partir del segundo semestre del curso de 1968. Más adelante y si el presupuesto lo permite, se puede traer un profesor de Historia de la Cultura. Para los efectos de este presupuesto, que se deje pendiente el salario tal como ha sido consignado y se señale una partida que podría servir para que la Srta. Hilda Chen Apuy se incorpore en el seno de la Facultad de Ciencias y Letras como Coordinadora de la Cátedra de Historia de la Cultura, a partir del segundo semestre.

Con respecto al profesor extranjero de Castellano, el Dr. Gil Chaverri solicita autorización para iniciar la búsqueda del candidato, puesto que en el mes de marzo del año en curso debe empezar sus labores.

Con estas observaciones se aprueba el estudio de prioridades del Departamento de Estudios Generales, enviado por la Subcomisión de Presupuesto.

ARTÍCULO 03.

FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS, DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA

Se da lectura al estudio de prioridades del Departamento de Filología, Facultad de Ciencias y Letras, presentado por la Subcomisión de Presupuesto, el cual dice en su parte conducente así:

	Costo Mensual	Costo Anual	Costo Prioridad
<u>Prioridad 1:</u>			
Jorge Charpentier García, nuevo Medio tiempo	1.250.00		
Nicolás Farray González, nuevo Profesor extraordinario T. Completo	2.600.00		
	3.850.00	46.200.00	46.200.00
<u>Prioridad 2:</u>			
Nuevas 40 horas estudiante graduado Durante 9 meses	2.000.00	18.000.00	18.000.00
TOTAL AUMENTO			64.200.00

El Lic. Teodoro Olarte hace uso de la palabra señalar que en el presupuesto no aparece el nombre del Prof. Faustino Chamorro, traído inicialmente para que trabajara en la Sección de Lenguas Clásicas. No existe ningún compromiso de parte de la Universidad que obligue a continuar con sus servicios; sin embargo expone el pro y el contra del profesor Chamorro: impartió dos cátedras sin demostrar realmente todo lo que sabe; ha tenido líos de chiquillo con sus compañeros de Departamento. Sin embargo, debe agregar a su favor que es un hombre que sabe mucho. Conociendo sus defectos y virtudes, propone que se admita en este Departamento señalándole las normas universitarias que debe guardar, con un salario similar al de cualquier costarricense. El Consejo Directivo de Ciencias y Letras, estudió al mismo tiempo el caso del profesor mencionado, dando su dictamen favorable a la permanencia del Prof. Chamorro en la Institución.

El señor Rector manifiesta que cuando se ha pensado en traer a un profesor extranjero, se ha hecho pensando en individuos de tales condiciones humanas e intelectuales que signifiquen un mejoramiento del personal universitario. El Prof. Chamorro puede tener muchos conocimientos, pero no se ha labrado una reputación adecuada; no tiene buenas relaciones ni con estudiantes ni con profesores, y su presentación personal no es del todo buena. Además ha iniciado una serie de conflictos entre los diversos grupos de la Facultad; en resumen, no niega su valía intelectual, pero es un elemento de discordia que no va a producir ningún beneficio

en la Institución. Por tanto no está de acuerdo con la permanencia del Prof. Chamorro en la Universidad de Costa Rica.

Se somete a votación si se contrata nuevamente al Prof. Faustino Chamorro como profesor extraordinario de la Facultad de Ciencias y Letras.

Se pronuncian en contra: Ing. Cordero, Prof. John Portuguez, Licda. Dengo de Vargas, Dr. Rodrigo Gutiérrez, Ing. Walter Sagot, Lic. Montero Gei, Dr. Raymond Pauly, Dr. Otto Jiménez, Prof. Carlos Monge Alfaro. Total: nueve votos.

Se pronuncian a favor: Lic. Teodoro Olarte, Dr. Gil Chaverri, Total: dos votos.

De acuerdo con el resultado obtenido en la votación se rechaza lo propuesto.

Razonan su voto:

El Ing. Álvaro Cordero, atendiendo las informaciones que se han dado con respecto al Prof. Chamorro, vota en contra de su permanencia en la Universidad. El Prof. John Portuguez vota en el mismo sentido.

El Dr. Gil Chaverri está de acuerdo con que continúe trabajando en la Facultad, pues pesa en él el individuo que reconoce sus faltas.

El Lic. Teodoro Olarte, tomando en cuenta la resolución del Consejo Directivo, en última instancia favorable, se manifiesta de acuerdo con que el Prof. Chamorro continúe laborando en la Facultad de Ciencias y Letras.

En consecuencia, sin ninguna modificación, se aprueba el estudio de prioridades del Departamento de Filología, tal y como fue presentado por la Subcomisión de Presupuesto.

ARTÍCULO 04

FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS, DEPARTAMENTO DE
FILOLOGÍA²

Se aprueba sin ninguna objeción el estudio de prioridades presentado por la Subcomisión de Presupuesto para el Departamento de Filosofía, el cual dice así:

	Costo Mensual	Costo Anual	Costo Prioridad
<u>Prioridad 1:</u>			
Roberto Murillo Zamora, adjunto tiempo completo, Becario que regresa	1.250.00		
José A. Soto Badilla, instructor Medio Tiempo	1.000.00		
	<u>2.250.00</u>	27.000.00	
Aumento 20 horas graduado	1.000.00	<u>9.000.00</u>	36.000.00
<u>Prioridad 2:</u>			
Ma. de los A. Giralt B., nuevo ¼ de tiempo	500.00	<u>6.000.00</u>	6.000.00
<u>Prioridad 3:</u>			
Jeannette Bolaños Paniagua, ascenso de oficial III a Oficial II	125.00	1.500.00	1.500.00
			<u>43.500.00</u>
AUMENTO TOTAL			

² Según la tabla de contenidos este artículo corresponde al Departamento de Filosofía por lo que debe leerse correctamente FOLOSOFIA. Se respeta transcripción original.

ARTÍCULO 05.

En vista de la preocupación del Dr. Rodrigo Gutiérrez, relacionada con el permiso otorgado al Secretario de su Facultad, se acuerda reservar una plaza de Tiempo Completo en el Departamento de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias y Letras para el Lic. Manuel Antonio González Víquez, a partir del segundo semestre del año en curso. Se pedirá al Lic. González Víquez que si está de acuerdo en ocupar la plaza mencionada presente renuncia del cargo de secretario de la Facultad de Medicina. Una vez vacante ese cargo se procederá a abrir concurso de antecedentes.

Comunicar: Facultad de Medicina.

ARTÍCULO 06.

FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS, DEPARTAMENTO DE
FISICA Y MATEMÁTICAS

El estudio de prioridades del Departamento de Física y Matemáticas dice así:

	Costo Mensual	Costo Anual	Costo Prioridad
Prioridad 1:			
Nueva plaza de Oficina III	650.00		
Luz Soltero de Riggioni, aumento de M.T.	1.300.00		
Von Trotha Harmut, medio tiempo (convenio con el Gobierno Alemán)	1.300.00		
Aumento de 157 horas para Física y Matemáticas	10.990.00	170.880.00	
Haug Umaña Luis R. 8 horas asistente graduado (9 meses)	400.00		

Aumento 200 horas estudiante (9 meses)	4.000.00		
	4.400.00	39.600.00	210.480.00
Prioridad 2:			
Nuevo Oficial V	400.00		
Elliot Cohen París, Aumento de Medio Tiempo A fin de llevarlo a T.C.	1.300.00		
Flor de María Oviedo, nuevo tiempo completo en Física	1.800.00		
Ana I. Truque Bolaños, nuevo tiempo completo en Física	1.800.00		
	5.300.00	63.600.00	
Aumento de 200 horas estudiante durante 9 meses	4.000.00	36.000.00	99.600.00
Prioridad 3:	525.00		
Número Oficial IV			
Rómulo Ballesterero Lesca, financiado en 1967 con Fondos del BID	5.462.65	71.851.80	71.851.80
TOTAL AUMENTO			381.931.80

Con respecto al Prof. Von Trotha Harmut, el Dr. Chaverri aclara que el Gobierno alemán paga más de la mitad de su salario, pero que él trabaja tiempo completo en la Facultad y como tal debe considerársele.

El Ing. Walter Sagot señala la importancia de que se organice el Taller de Física y Matemáticas, de manera que de un servicio técnico de mantenimiento para todos los laboratorios de la Universidad, semejante al que da el Taller de Ebanistería de Servicios Generales. Se debe efectuar también una investigación de la administración que existe actualmente en dicho Taller, cuál es el horario de trabajo, cuáles las órdenes de prioridad pues sabe que se han cobrado a la Universidad servicios que se prestan en su casa particular; estas situaciones son inaceptables, por lo que concretamente propone que se investiguen esos puntos, y se organice

para un futuro próximo un servicio técnico de mantenimiento para los laboratorios de la Institución.

Al Lic. Montero Gei le llama la atención el último párrafo de lo expuesto por el Ing. Sagot; es ésta una acusación muy seria que requiere investigación. La Universidad ha pagado servicios prestados en su casa a individuos que trabajan en el Taller de Física y Matemáticas?

El señor Auditor explica que el Sr. Vargas (funcionario del taller aludido) tiene un negocio particular; siguiendo el sistema de cotizaciones se le ha encargado que confeccione lámparas que salen a muy bajo precio, pero de esto hace varios años.

El señor Rector dice que conviene estudiar este asunto muy bien. Se puede encargar a la Comisión Asesora del Rectorado que efectúe un análisis concienzudo y emita un informe al Consejo. Ahora se deben continuar con el análisis del presupuesto, que es el punto central de discusión.

El Lic. Montero Gei manifiesta que es conveniente informarse si hay alguna ley que prohíba que los funcionarios de una institución puedan participar en licitaciones del mismo lugar en donde prestan sus servicios.

El Ing. Sagot expresa que si el Taller tiene equipo suficiente y personal capacitado, deben cumplir con este tipo de servicios sin que cueste dinero adicional.

El Dr. Gutiérrez señala la conveniencia de que se compre un equipo electrónico que sirva al Taller, el cual puede asegurarse con alguna compañía norteamericana. La idea del Ing. Sagot es muy buena pues hay gran cantidad de equipo de laboratorio que no está funcionando por falta de reparación. Con estas dos ideas la Universidad puede ahorrarse cientos de colones.

El señor Rector hace un resumen de la discusión que se ha llevado a cabo para decir que es conveniente encargar a la Comisión Asesora del Rectorado que efectúe una investigación sobre los servicios que funcionarios universitarios dan a la Universidad en su casa haciendo el cobro respectivo, sea por licitación o por encargo directo. Debe estudiarse además el caso de los que, dentro de su horario de trabajo, efectúan trabajo y cobran a otras instituciones ajenas a la Universidad. Además, la

misma Comisión Asesora puede efectuar conversaciones con las personas que tengan algo que ver con ese asunto para que estudie la posibilidad de crear una unidad que dé servicio de asistencia técnica a los laboratorios de la Institución, tal y como lo propone el señor Decano de la Facultad de Ingeniería.

El Dr. Gil Chaverri, para efectos de presupuesto, propone que se acepte el aumento de horas de trabajo del Sr. Elliot Cohen París, pues es un funcionario que se necesita como Jefe del Taller de Física y Matemáticas.

El Dr. Rodrigo Gutiérrez sugiere que se haga un estudio del equipo de laboratorio que hay en San José, con el objeto de que el nuevo Taller que se piensa organizar venda sus servicios con las consiguientes utilidades para la Universidad. También que se envíen circulares a los Hospitales con ese fin.

Después de este cambio de impresiones, se acuerda nombrar una Comisión integrada por el Dr. Gil Chaverri, el Ing. Walter Sagot, el Lic. Ennio Rodríguez y el Lic. Carlos A. Caamaño como coordinador, para que estudien las ideas surgidas al respecto y presente cuanto antes un informe al Consejo Universitario. Asimismo se acuerda nombrar al profesor Elliot Cohen París como funcionario de tiempo completo, deberá firmar un contrato de trabajo en donde se especifique claramente su horario con la Universidad de Costa Rica.

A continuación, el Dr. Gil Chaverri recuerda con respecto al nombramiento del Prof. Rómulo Ballester Lesca, que originalmente era pagado con fondos de la Fundación Ford. Cuando el programa que cumplía terminó, habló en el seno del Consejo Universitario acerca de la conveniencia de retener los servicios de por lo menos dos profesores extranjeros de ese grupo. Uno es el Prof. Maciá Fonoll que ya ha sido integrado al presupuesto ordinario. Ahora queda por aceptar el nombramiento del Prof. Rómulo Ballester, elemento muy valioso del Departamento. Ha iniciado gestiones con la OEA para ver si es posible encontrar financiamiento para el profesor mencionado.

En vista de que se encuentra pendiente la gestión ante la OEA para que ayude a la Universidad con el dinero mencionado, se acuerda dejar pendiente el

nombramiento del Prof. Rómulo Ballesteros Lesca, hasta tanto no se conozca el resultado de la petición a que se refirió el Dr. Chaverrí.

Comunicar: Comisión

A las once horas con treinta minutos se levanta la sesión.

RECTOR ³

VICE-RECTOR

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en el archivo del Departamento de Actas y Correspondencia donde pueden ser consultados.

Nota: Todos los documentos originales se encuentran en el archivo del Departamento de Actas, Tomo 71 encontrándose no foliado, en el Archivo de la Unidad de Información del Consejo Universitario, donde pueden ser consultadas.

³ El acta firmada se encuentra en el Tomo Original de Actas.